
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Miércoles 03 Diciembre de 2014

ACTA N° 22/2014

Siendo las 09:55 del día seis (06) de noviembre de dos mil catorce (2014), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; la **Dra. Dora Inés CALDERÓN**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta No. 21.
3. Informe Comité de Reforma DIE-UD.
4. Seminario del Espacio de Formación de Educación y Pedagogía.
5. Solicitud estudiantes:
 - 5.1. Andrés Alberto Ávila: solicitud de aplazamiento.
 - 5.2. Gilberto Eduardo Gutiérrez: solicitud convalidación créditos académicos.
 - 5.3. Oscar Jardey Suárez: reflexión aspectos académicos.
 - 5.4. Rodolfo Vergel: entrega constancia de indexación.
 - 5.5. Jhonn Edgar Castro: entrega documento de tesis ajustado.
 - 5.6. Rodolfo Vergel: entrega requisito segundo idioma.
 - 5.7. María Inés Baquero: solicitud aval de pasantía.
 - 5.8. Enrique Mateus: aval documento proyecto de tesis.
 - 5.9. Luis Fernando Velasquez: aval pasantía de investigación.
6. Solicitud de profesores:
 - 6.1. Dra. Carmen Alicia Martínez: solicitud apoyo membrecía.
7. Varios:
 - 7.1. Planeación año sabático.
 - 7.2. Estado de co-tutela de la estudiante Luisa Fernanda Rodriguez.
 - 7.3. Evento línea de investigación profesor Carlos Javier Mosquera.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, el profesor William Manuel Mora.

2. Lectura y firma del acta No. 21.

El CADE hace lectura del Acta No. 21 de 2014, la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No. 21, profesora Dora Inés CALDERÓN, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

3. Informe Comité de Reforma DIE-UD.

El Comité de Reforma DIE-UD presentó al Consejo Académico de la Universidad el informe de la fase de sensibilización propuesta en la hoja de ruta, con la novedad que en general las Facultades no apoyaron las actividades de sensibilización propuestas, ni convocaron a la comunidad académica de cada una de las Facultades.

Sin embargo, los miembros del CADE consideran que la etapa de sensibilización se cumplió en un cien por ciento como fue planeada en la hoja de ruta, y otorgan un reconocido agradecimiento a los profesores Bárbara García, Adela Molina y Juan Carlos Amador, miembros del Comité de Reforma DIE-UD.

4. Seminario del Espacio de Formación de Educación y Pedagogía.

El CADE propone incluir en la oferta un seminario de Educación y Pedagogía que cubra las propuestas de cada uno de los énfasis del programa, por lo cual pone a disposición de los coordinadores de cada énfasis convocar a los profesores: Carlos Guevara, Adela Molina, Carlos Eduardo Vasco y Rigoberto Castillo, con el propósito de confirmar la disposición de participar en este seminario y definir el Syllabus correspondiente.

De otra parte, el coordinador del énfasis de Educación Matemática informa de modo escrito,

que la Lección Inaugural del periodo académico 2015-1 estará a cargo del profesor Dr. Carlos Eduardo Vasco.

5. Solicitud estudiantes:

5.1. Andrés Alberto Ávila: solicitud de aplazamiento.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, solicita aplazamiento del periodo académico 2014-3, debido a causas familiares y médicas.

El CADE acusa recibido y una vez estudiada la solicitud, aprueba el aplazamiento del presente periodo académico 2014-3.

5.2. Gilberto Eduardo Gutiérrez: solicitud convalidación créditos académicos.

El estudiante solicita convalidar los créditos académicos aprobados de sus estudios doctorales adelantados en la Universidad Nacional de Colombia, para lo cual presenta sábana de notas y contenidos de las asignaturas.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta que es necesario estudiar si los contenidos de la asignaturas corresponden a la línea de investigación que actualmente cursa bajo la dirección del profesor Germán Muñoz, el CADE designa a la profesora Dora Calderón, coordinadora del énfasis respectivo, quien verificará este requisito y emitirá una respuesta a este Consejo en una próxima sesión.

5.3. Oscar Jardey Suárez: reflexión aspectos académicos.

El CADE acusa recibo y da lectura de la carta del estudiante en la cual expresa su punto de vista respecto a algunos aspectos académicos que ha considerado el CADE en sesiones anteriores.

Al respecto, el CADE agradece el interés del estudiante en participar de esta discusión y señala:

1. Que la discusión de avalar certificados de idiomas que ofrecen los programas virtuales, ha sido una discusión de varias sesiones de este Consejo, en las cuales no ha existido la representación de los estudiantes porque los procesos de elección han quedado desiertos y es una preocupación de este Consejo.
2. Que el CADE en sesión N° 17/2014 avaló los certificados del SENA para el

cumplimiento del requisito de segundo idioma de los estudiantes quienes lo solicitaron, y en ningún momento el CADE ha desconocido la validez de la Educación Virtual.

3. Que el CADE tiene el deber (numerales 5, 9 y 17 del Art. 24 del Reglamento DIE-UD) de tomar la decisión de continuar o no avalando los certificados de idioma expedidos por el SENA, y hasta el momento a la luz del Reglamento DIE-UD, no se ha negado el cumplimiento de este requisito con estos certificados.

5.4. Rodolfo Vergel: entrega constancia de indexación.

El estudiante presenta la constancia editorial de la Revista PNA, revista en la cual el estudiante publicó su artículo resultado de la tesis, el cual titula: “*Generalización de patrones y formas de pensamiento algebraico temprano*”, con el propósito de dar cumplimiento al requisito para la obtención del título.

El CADE acusa recibido, y teniendo en cuenta que en la constancia se hace explícito que la Revista PNA se encuentra indexada en bases de datos internacionales, como: EBSCO, AERA, PNA, BIMPE, Dialnet, ICAAP, Latindex, entre otras; el CADE decide aprobar el cumplimiento del requisito para la obtención del título.

5.5. Jhonn Edgar Castro: entrega documento de tesis ajustado.

El CADE avala el documento de la tesis doctoral titulada: “*La educación energética en las universidades públicas de Bogotá: una mirada a las licenciaturas en física*”, presentada por el doctorando Jhonn Edgar Castro y con visto bueno de la directora de tesis, Dra. Patricia Gallego, documento en el cual señala los ajustes realizados a partir de las observaciones de los jurados evaluadores.

Teniendo en cuenta el cierre presupuestal de fin de año 2014, la Dirección del Doctorado asignará la fecha de sustentación de la tesis el próximo año, una vez sea asignado el presupuesto con vigencia 2015.

5.6. Rodolfo Vergel: entrega requisito segundo idioma.

El estudiante presenta los certificados de idioma de los institutos The Lincoln English Center y del Instituto Meyer, en los cuales registra que cursó 160 horas y 560 horas, respectivamente, de un curso de idioma Inglés hasta el nivel avanzado.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta que el estudiante ha cursado una totalidad de 720 horas hasta un nivel avanzado, decide aprobar el cumplimiento de este requisito.

5.7. María Inés Baquero: solicitud aval de pasantía.

El CADE acusa recibo de la solicitud presentada por la directora de tesis, profesora Marieta Quintero, solicitud de aval para desarrollar las pasantías parciales en la Universidad de San Martín, Argentina, bajo la dirección de la Dra. Valeria Llobet, y en la FLACSO sede Argentina bajo la dirección de la Dra. Miriam Kriger.

Teniendo en cuenta que no se adjuntan las cartas de aval de los directores de las pasantías, ni los planes de trabajo de cada una (donde se detallen los objetivos, actividades, fechas y productos a entregar), el CADE decide no avalar la realización de las pasantías hasta tanto la estudiante presente estos documentos.

De otra parte, el CADE ve con preocupación que la estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, haya presentado el documento de tesis antes de la realización de la pasantía de investigación, teniendo en cuenta el propósito de la pasantía (Art. 11, “*Definición de la pasantía*”, del Reglamento DIE-UD), situación que se ve reflejada en la evaluación realizada por el jurado interno. El CADE le recomienda a la estudiante reorientar los objetivos de su pasantía de investigación para ajustar la tesis.

De igual manera, el CADE ve con preocupación que la estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, haya presentado el documento de tesis sin haber culminado los cinco (5) créditos de Educación y Pedagogía, los tres (3) exámenes de Candidatura y el requisito de segundo idioma, dado que la obtención de la Candidatura, más que un requisito, es la garantía de que la tesis tendrá una evaluación positiva. El CADE le solicita a la estudiante dar cumplimiento a estos requisitos para continuar con el proceso de evaluación de la tesis.

5.8. Enrique Mateus: aval documento proyecto de tesis.

El coordinador del énfasis de Educación Matemática, y el director de la tesis del estudiante, profesor Carlos Eduardo Vasco, presentan el aval otorgado por los miembros del énfasis al proyecto de tesis titulado: “*Análisis didáctico a un proceso de enseñanza del método “integración por partes”*”, del estudiante Enrique Mateus.

El CADE acusa recibo y a partir de la nueva propuesta de jurados, decide modificar la designación realizada en la sesión No. 20/2014, por la siguiente terna:

<i>Evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Vicenç Font	Universidad de Barcelona, España.	Internacional.
Oriol Mora	Universidad Distrital.	Nacional

<i>Evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
César Delgado.	Universidad del Valle, Colombia.	Interno

5.9. Luis Fernando Velasquez: aval pasantía de investigación.

El CADE avaló el plan de trabajo con visto bueno de la directora de tesis, Dra. Bárbara García Sánchez, para la realización de la pasantía de investigación doctoral en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO sede México, bajo la dirección de la Dra. Ursula del Carmen Zurita Rivera entre el 10 de marzo y el 10 de mayo del año 2015.

Teniendo en cuenta la duración de la pasantía y los productos comprometidos en el plan de trabajo, el CADE avala la realización de la pasantía por un valor de diez (10) créditos académicos, los cuales serán asignados una vez el estudiante presente el respectivo informe de pasantía, a más tardar un (1) mes posterior a la finalización de la misma.

6. Solicitud de profesores:

6.1. Dra. Carmen Alicia Martínez: solicitud apoyo membresía.

La profesora solicita apoyo institucional para el pago de la membresía a la Asociación Colombiana para la Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología - EDUCyT, durante el año 2014.

El CADE acusa recibo y dado que dentro del presupuesto del DIE-UD vigencia 2014, no se encuentra el pago a membresías, la Dirección del Doctorado consultará con la Decanatura la posibilidad que sea del presupuesto de la Facultad que se costee el pago de la membresía.

7. Varios:

7.1. Planeación año sabático.

El CADE cordialmente solicita a la profesora Blanca Inés Ortiz, presentar a este Consejo la planeación de las actividades académicas con sus estudiantes, en caso de ser aprobado su año sabático.

Esta planeación debe dar cuenta de cómo se desarrollarán las actividades académicas (seminarios de investigación y/o tutorías, y demás) de cada uno de los siguientes estudiantes, durante su año sabático:

1. Mirna Jirón Popova
2. Antonio Lobato Junior
3. Omer Calderón
4. Edison Fredy León
5. Luisa Fernanda Rodríguez
6. Edilberto Hernández Cano

7.2. Estado de co-tutela de la estudiante Luisa Fernanda Rodríguez.

La Dirección del Doctorado consultará con el profesor Dr. Seraphin Alava, el estado del convenio de doble titulación de la doctoranda Luisa Fernanda Rodríguez con la Université Toulouse II Le Mirail, Francia, teniendo en cuenta que el Dr. Alava figura como director de la tesis en la Université Toulouse II, y la profesora Dra. Blanca Inés Ortiz, figura como directora de la tesis en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

7.3. Evento línea de investigación profesor Carlos Javier Mosquera.

El CADE por solicitud del coordinador del énfasis de Educación en Ciencias, profesor William Mora, nuevamente atiende la solicitud de co-financiar con Colciencias el evento: “Encuentro Latinoamericano De Investigación En Enseñanza De La Evolución”, propuesto por el Director del Grupo de Investigación DIDAQUIM, profesor Carlos Javier Mosquera, y coordinado por el estudiante Gonzalo Peñaloza Jiménez.

El CADE decide no aprobar el co-financiamiento debido a que el dinero comprometido del presupuesto DIE-UD debe ser asignado no a un estudiante sino a un profesor de planta de la universidad. De otra parte, el evento debe estar estrechamente articulado a alguna línea de investigación del programa.

Sin embargo, el CADE propone que el programa Doctoral auspicie el evento mencionado, más no que sea organizado con rubro del presupuesto.

Siendo las 12:20 se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:



Original firmado
por

SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD



Original firmado
por

WILLIAM MANUEL MORA
Secretario(a) *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.
Diciembre 12-2014

Página 7 de 7
Acta sesión CADE No. 22. Diciembre 03 de 2014